



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el distinguido ecuatoriano **FERNANDO MILLÁN LUDEÑA RODRÍGUEZ**, oriundo de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, proyecta una notable carrera caracterizada por su entrega y tesón;
- Que**, es meritorio destacar su vocación y aptitudes para impulsar una significativa gestión en instituciones públicas, privadas y educativas, donde plasma auténtico compromiso y visión social para la generación de espacios y actividades idóneas que aportan al desarrollo integral del Ecuador;
- Que**, en el ámbito deportivo tiene importantes logros en las competencias ANTARTIC ICE, el Ultra-Trail World Tour, en la maratón Des Sables, que comprende 250 kms en el Desierto del Sahara, y el reciente reto en Sudáfrica, donde cumplió la primera fase de su desafío "Del centro de la tierra al sol", proeza extrema que mereció el Récord Guinness;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta la trayectoria de un excepcional ciudadano, caracterizada por su singular esfuerzo e ímpetu deportivo que trascienden en la concreción de objetivos que cubren de gloria al deporte nacional; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del ingeniero **FERNANDO MILLÁN LUDEÑA RODRÍGUEZ**, ponderando su mística de servicio y nivel competitivo.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General